

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17 051

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

| | | |
|------------------|----|-------|
| Por un mes.... | 5 | Ptas. |
| Por trimestre... | 15 | » |
| Por un mes.... | 5 | » |
| Por trimestre... | 15 | » |

FUERA DE CORDOBA.

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1906

Los señores suscriptores á esta periódica tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

SIN TRIGO Y SIN DINERO

El silencio que guardan los vocados de las admisiones temporales de los trigos, justifica la alarma que en todo el país se siente por el vil precio de los cereales.

Tienen conciencia al menos. Su silencio y retirada les honra, y denuncia su existencia.

Porque no es el grito de la costumbre, y el pedir por el vicio de pedir, la actual demanda del país agrícola; es el grito de la desesperación el que de todas las comarcas españolas surge ante la depreciación de los cereales.

No hay quien compre ni quiera el trigo, y el que tiene el egoísmo de la necesidad sufre más, tiene que contentarse con entregarlo á 30 y 32 reales, como ocurre en muchas regiones de Andalucía y Extremadura.

La miseria por la abundancia es el aspecto de la cosecha cereal que acosa de recogerse, y esa es la perspectiva que se ofrece ante la vista del labrador al entrar en el invierno y en plena sembradura.

Triste perspectiva para el labrador que compró la semilla para hacer la siembra del producto que acosa de recoger, á 65 y 75 reales fanega! Y cuando que fueron muchos los que tuvieron que tomar dinero á préstamo al 10 por 100, y ahora tienen que vender su trigo á 30 y 32 reales y á veces con empeño para que se lo compren.

Sin trigo y sin dinero entra en el año agrícola que hoy se inicia: pero sin esperanzas también de que haya gobierno que ocurran á sus lamentos, repitiendo el arcaico, para poder reponer sus existencias con tanto sudor y anhelos conquistadas.

No es su preocupación hoy el problema y el fantasma de las admisiones temporales de los trigos; la preocupación y angustia del labrador es ver repletas sus paneras de grano y no poder vender ni á vil precio.

Y á este propósito dice *La Revista Agrícola* de Valladolid:

«La depreciación del trigo es ruina para la agricultura nacional. Nadie desconoce que los labradores más necesitados, que son la mayoría, vendan el grano á raíz de la recolección. Son, pues, los pequeños cosecheros los que ahora están vendiendo el trigo á precios ruinosos. Si el remedio para este mal tarda en ser aplicado, cuando quiera surtir sus efectos serán tardíos, ineficaces.»

Es, por tanto, urgente, urgentísimo el movimiento formidable de la opinión, para que, elevándose hasta las gradas del Trono, se resuelva rápidamente un problema que es de vida ó muerte para el país productor. No caben más dilaciones ni aplazamientos; no caben más esperas ni más aguantes; el remedio viene pronto, inmediato, ó no vendremos tirado por la ventana los beneficios de una gran cosecha.

Hay que sazonar perlas y abandonar rutinas fanerías. Es necesario reír con prontitud y energía; hay que pasar semanas, días, horas, minutos. Pagan 200 millones de pesetas, que es la diferencia entre vender el trigo á los precios actuales y venderlo á los que consideramos como normalmente remuneradores al labrador español.

«Eos 200 millones de pesetas representan 4 millones por semana; es decir: que cada día que pasa pierde la agricultura medio millón de pesetas por la depreciación del trigo.»

No es cosa baladí, pues, para que el labrador permanezca cruzado de brazos días y más días, que representan millones y más millones. Hay que obrar al primer momento, y como sabemos que, dado el carácter de nuestros países, si no hay una cabeza directora, que permanezca en todos callados, sufriendo en silencio las consecuencias de una situación grave, peligrosísima, temblorosa que ser nosotros, como otras veces, quien rompa el hielo de la indiferencia y quien señale los rumbos para seguir en esa gran movimiento de opinión agraria, que es preciso adoptar para evitar la ruina del trigo. Apetamos, por tanto, al patriotismo de todos, labradores, hacendados, propietarios, á todos los que sienten en

riño é interés por la agricultura, para que inmediatamente sesunden este movimiento, agitando la opinión, excitando unos á otros, reuniéndose, adoptando acuerdos, para pedir al gobierno que inmediatamente se cierren las puertas al trigo extranjero, único medio, único recurso que pueda dar el resultado que apetecemos, en bien de la agricultura. Y si no es bastante esta excitación que á todos dirigimos, empleemos otros medios, por costosos que sean, para que el pueblo agrícola venga con nosotros á arrancar al Gobierno la llave que ha de cerrar, por este año, las puertas de la nación para el trigo extranjero, que nos arruina.»

Es humano, es urgente, no admite más dilaciones, que el gobierno atienda inmediatamente las reclamaciones de los labradores todos de España prohibiendo la importación de trigo, ó que se admitirse se aplique con urgencia el recargo transitorio de 250 pesetas á que está autorizado por las leyes.

El hambre en perspectiva es el valor actual de los precios de los trigos, porque sólo vendiéndose normalmente á 11 pesetas, es como puede considerarse remunerador.

Cuando el trigo se vende barato, la miseria es mayor que cuando no hay cosecha, porque sin buenos precios remuneradores no hay que pensar en jornales ni en mejoras de la clase obrera agrícola, y todo el problema de las subsistencias radica en este punto.

Con la cosecha actual tenemos un sobrante de veinte millones.

¿Qué hacer con él? ¿Seguir admitiendo trigo extranjero?

Los que antiguamente abogaban por el precio bajo del trigo, con la vista puesta en que el pan bajaría, en beneficio de las clases pobres, se habrá ya convencido de que con la depreciación de los productos agrícolas no hay sino miserias y estrecheces.

Hay que prohibir en absoluto la importación del trigo extranjero.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Excursión del Czar.—Nuevo complot.—Los demócratas constitucionales.—El gobierno y los electores.—Proceso notable.

Habiase anunciado estos días el próximo regreso de la familia imperial á Peterhof, pero simultáneamente circulaban otros rumores indicando que el Czar prolongaría durante un mes su excursión por las costas de Finlandia.

El supuesto aplazamiento era comentado como efecto del miedo, relacionándolo con indicios de un nuevo complot contra la vida de Nicolás II, en el que figura cierta misteriosa dama conducida á la fortaleza con escolta de cosacos.

Según las últimas noticias de carácter oficial, sus majestades regresarán el día 11 del corriente.

Los demócratas constitucionales de esta capital, por excepción, han obtenido al fin el permiso, muchas veces solicitado, para reunirse en la escuela Tenisheff.

Apenas llegarán á componer el número de doscientos; pero se les exige promesa de no admitir en la reunión á los periodistas, y aún tendrán que acomodarse á otras vejatorias exigencias de la policía.

En cambio los elementos reaccionarios se organizan, contando con todo género de facilidades.

Resientemente han sido aprobados los estatutos de la Sociedad para combatir la «revolución y la anarquía».

Informes autorizados permiten asegurar que las elecciones generales se verificarán en el mes de Diciembre, durante las fiestas de Navidad, para que pueda reunirse la Dama el día 5 de Marzo.

Al aparecer la convocatoria se publicará también un manifiesto del Gobierno á los electores, exhortándoles para que acudan en auxilio de la patria y elijan diputados conocedores de su alta misión y de sus responsabilidades, porque es preciso que ayuden de una manera desinteresada á la reorganización del Estado, conforme al rescripto imperial de 30 de Octubre de

1905 y según la inquebrantable voluntad del monarca.

Entre los procedimientos novísimos adoptados por los revolucionarios merece señalarse el que utilizan las partidas terroristas de Polonia, dispersando á los niños que concurren á las escuelas y apedreando las ventanas de los edificios donde estas se hallan instaladas.

El gobernador general ha hecho saber al público que suprimirá todas las escuelas privadas si los polacos se obstinan en impedir el funcionamiento regular de las escuelas del Estado.

Por lo visto el orden público es incompatible con la instrucción del pueblo.

Ante el Tribunal de Kerson, según noticias de Odesa, se ha celebrado la vista de un proceso contra 37 campesinos, acusados como causantes de daños en la propiedad del antiguo ministro Krivosheina.

La barbarie de los funcionarios rusos resulta demostrada con detalles que horrorizan. Luego que el jefe del distrito tuvo conocimiento del tumulto, presentóse con un destacamento de cosacos, y después de congregarse á los campesinos, sin oír sus descargos, dispuso que los sacerdotes les administraran los últimos sacramentos. Enseguida ordenó á los cosacos que los fustigaran hasta acabar con ellos. La flagelación se prolongó durante cuatro horas, quedando 23 muertos y 133 horriblemente mutilados, cuando ya habían desaparecido los verdaderos culpables.

El ministerio público no ha querido ahondar en la investigación de esta escandalosa ferocidad; pero los jueces implacables sentencian, imponiendo prisión á 63 víctimas y absolviendo solamente á 34.

RUTOFF.

2 Octubre.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra.)

Marsella.—El periódico *Eco de China*, llegado ayer por vía inglesa, trae las siguientes noticias:

«El Gobierno chino va á transformar en Embajadas las legaciones suyas en París, Londres, Tokio, San Petersburgo, Washington y Berlín.»

El *Schooner japonés*, que tomó parte en el reciente incidente de las islas Alcotremes, ha llegado á Atsugeshi. Hoy zarpará con rumbo á Yokohama.

La tripulación dice que ha perdido doce hombres combatiendo con los americanos.

Añaden que estos han capturado tres «schooners japoneses.»

El «Wai-oy pou», al saber que las iglesias católicas de Hoochan-Hien han sido saqueadas é incendiadas por el populacho fanático y que dos misioneros franceses han sido asesinados, ha encargado á un funcionario que abra una información sobre este asunto.

Cierto número de comerciantes de Tokio y Kobé han acordado reunir sus capitales con objeto de fundar una sociedad para el comercio de la seda y del algodón.

El capital reunido ascenderá á yens 3.500.000.»

Pekín.—(Origen chino.)—La corte tiene el propósito de enviar al extranjero nuevamente varios príncipes y altos mandatarios.

En breve serán creados en Pekín once ministerios.

El de policía será transformado en ministerio de la Gobernación.

Numerosos mandarines se oponen á estos cambios.

Berlín.—Según las estadísticas oficiales, el número de huelgas en 1905 ha sido de 2.448, de las cuales 2.403 están actualmente terminadas.

El número de huelguistas ha ascendido á 408.145, repartidos en 14.481 explotaciones.

Los «lock out» en 1905 fueron de 263, comprendiendo 111.665 obreros, formando un total de 4.448.820 jornadas.

Londres.—En un artículo examinando las aserciones de la prensa alemana relativas á una supuesta conversión militar anglo-francesa, el periódico *Standard*, dice:

«Ningún convenio militar ha sido formado, ningún convenio militar ha sido disuelto y ningún convenio será probablemente propuesto entre Alemania y Francia, al menos que la guerra amenace á uno ú otro Gobierno.»

Es cierto—añade—y todo el mundo lo sabe, que la Gran Bretaña y Francia se necesitan la una á la otra, y ninguna de ambas se separaría si su amiga fuera atacada.

Inglaterra no puede permitir que Francia sea aplastada, y recíprocamente; mas la idea de que el Gobierno de sir Henry-Campbell-Bannerman haya tomado la responsabilidad de un tratado militar, es inaceptable para todo aquel que conoce la política de Inglaterra.»

Londres.—Telegrafían de Hong-Kong que entre los chinos de Amoy se manifiesta cierta efervescencia.

El telegrama recuerda varios incidentes que indican claramente la existencia de sentimientos terno-fobos entre los chinos.

San Petersburgo.—El despacho central temporal de la Unión Académica pan-rusa de estudiantes, ha publicado los estatutos de su organización.

Estos estatutos declaran primeramente que las escuelas superiores deben ocuparse exclusivamente de la persecución de diferentes ramos de estudios.

La Unión condena las reuniones políticas, la obstrucción, el boicottage, y los orímenes políticos.

Los miembros pueden ser estudiantes y pertenecer á cualquier partido político.

8 Octubre.

LA CARLOTA

(De nuestro corresponsal)

Las fiestas del Rosario.—La cosecha de aceituna.—El mercado.

Con igual pompa y esplendor que en años anteriores se ha festejado en el presente á Nuestra Señora del Rosario. La procesión celebrada el domingo estuvo concurrendísima, pues vinieron muchos colonos de los departamentos colindantes con el caso de la población.

En el noveno departamento, ó sea Fuencubierta, los vecinos, después de la función religiosa, efectuaron una corrida de reses bravas con un novillo de muerte y otros festejos, amenizados por varios músicos.

La cosecha de aceituna, principal riqueza de este término, se presenta menos que regular, pues aunque hay zonas en que abunda el fruto la mayoría del arbolado se vé descubierto; si lloviera mejoraría la situación.

En el mercado de cereales siguen los mismos precios de semanas anteriores y las operaciones que se realizan carecen de importancia.

7 Octubre 1906.

FERNAN-NUÑEZ

(De nuestro corresponsal)

Al regresar de mi viaje á esa y cuando me disponía á descansar de las molestias que ocasiona hacer un recorrido de seis kilómetros bajo un sol abrasador y en un coche donde los viajeros veníamos tan holgados como aceituna en prensa, me refirió lo ocurrido ayer en esta población.

A las ocho de la mañana próxima entró en el establecimiento de tejidos de don Joaquín María Gazmán la vecina del inmediato pueblo de Montemayor Antonia Mancha Díaz, acompañada de su hija Fuencanta Torres, con objeto de comprar géneros, y al propio tiempo penetró en el mismo la vecina de este Catalina Sánchez Alvarez (s) Carrasco, y como al ir á pagar notara esta la falta de cinco pesetas, que creyó que se las había sustraído la Antonia Mancha, trabaron ambas cuestión, de la cual resultó darle una bofetada la Sánchez á la Mancha, por cuyo motivo fueron conducidas á la prevención por el guardia municipal Alfonso Alvarez del Moral. Ya dentro de la

prevención se trabó nueva cuestión entre la Sánchez y la hija de la Mancha, dándole otra bofetada la primera á esta última. Al presenciarse este hecho la Mancha Díaz sufrió una congestión cerebral que le produjo la muerte á las nueve y media de la misma noche.

Al entierro de la infeliz Antonia, que se ha verificado esta tarde á las cinco y media, han asistido las autoridades é infinidad de vecinos, además de los parientes y amigos de la familia de la finada que de Montemayor acudieron, formando un numeroso duelo.

Dícese que las cinco pesetas origen de la cuestión fueron encontradas dentro de una olla de pintura que la Catalina Sánchez llevaba en una capacha.

7-10-1906.

Los mercados

Córdoba

Precios corrientes fijados por la Cámara de Comercio:

Acoste á 57 reales arroba; trigo duro de 31 á 34 reales fanega; idem blanquillo de 30 á 32; cebada á 18; habas morunas de 35 á 38; alpiste de 42 á 44; garbanzos tiernos de 120 á 160; idem duros de 80 á 90; arvejonas de 30 á 34; escaña de 11 1/2 á 13 1/2; harina blanca extra á 14 1/2 reales arroba; idem corriente á 14; idem resaca asemolada á 14 3/4; idem superior á 14 1/2; idem corriente á 13 3/4; idem de tercera á 10; cabezuela candal á 10 reales fanega; salvado á 7; hoja á 6; cabezuela de riego á 7 1/2; salvado á 4, y hoja á 4.

En estos precios no está incluido el impuesto de consumos.

(De nuestros corresponsales)

Cabra

Trigo de 38 á 45 reales fanega; cebada de 16 á 17; habas de 36 á 38; yeros de 34 á 35; garbanzos de 60 á 160; alpiste á 40; escaña de 13 á 14; acoste á 53 reales arroba; carne de vaca de 1'32 á 1'36 el kilogramo; idem de borrego á 1'76; idem de oveja y cabra de 1'20 á 1'22.

Rute

Trigo de 42 á 45 reales fanega; habas de 40 á 42; cebada de 18 á 19; garbanzos de 65 á 70; escaña á 15; mata-lahuya á 70; habichuelas á 116; guijas á 36, y acoste á 54 reales arroba.

Villafraña

Trigo duro á 9 pesetas fanega; cebada á 4'50; habas de agudal á 9; idem castellanas á 8'50; idem coquinas á 8'50; idem morunas á 8'50; alpiste á 11; garbanzos tiernos á 27'50; idem duros á 20; arvejonas á 8'50, y escaña á 3.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 8 del corriente:

Delegación de Hacienda.—Relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones durante el mes de Agosto último.

Administración de Hacienda.—Instrucciones para formar el padrón de carruajes y caballerías de lujo.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncio del concurso para proveer una plaza de ayudante con destino á la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de La Victoria y Carabuy para el arriendo de los consumos y el de Cabra para el del arbitrio de pesas y medidas. Idem de tener expuestas al público el del Viso las cuentas municipales de 1898 á 99, 1899 á 900 y 1900. Cuenta del de P. zoblanco correspondiente al tercer trimestre del año actual y balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el mismo hasta el 30 de Septiembre último.

Jugados.—Edictos del de Posadas anunciando la subasta para la venta de bienes; del de Córdoba citando á los herederos de don Enrique de la Cruz Lozada y á Juan Velasco Galiano, y del de Cabra encargando la busca de varias fincas sustraídas el 23 y 24 de Septiembre último de dos casas

de Doña Mencia. Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario suplente del de Palma del Río.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio de una convocatoria de proposiciones libres que se celebrará el 20 del actual para contratar el suministro de carne de vaca y carbón de cok durante un año.

CORREO TAURINO

Han embarcado para Lima los picadores *Canales y Bomba*.

—El domingo próximo se lidiarán en Granada seis toros de Gamero Civil por las cuadrillas de *Lagaritijillo chico y Bienvenida*.

—*Bombita* ha marchado al campo para reponerse de las fuerzas perdidas con motivo de su última cojida, y en los primeros días de Noviembre embarcará en Cherburgo con rumbo a la república de Méjico.

—Se dice, y sólo a título de rumor lo consignamos, que el popularísimo y excelente banderillero Francisco González (Pataterillo) deja de pertenecer a la cuadrilla de *Machaquito*, ingresando en la de Antonio Fuentes.

—El novillero *Romito* toreará el 21 del actual en Arenas de San Pedro, estoqueando reses de Colmenar.

—Vázquez toreará en Barcelona el domingo venidero y el día 21 en Sevilla.

—El día 28 de los corrientes se volverá en nuestro circo taurino la corrida a beneficio de la Asociación de la Caridad.

Se lidiarán cuatro novillos de la vacada de Galdón, que serán muertos a estoque por los conocidísimos aficionados don Francisco Barrionuevo y don Rafael Gómez, de Córdoba y Málaga, respectivamente.

—Ha marchado al campo, para reponer su quebrantada salud, el banderillero cordobés *Juan Rodríguez* (Mojino).

—A beneficio de las víctimas de la inundación se quiere dar en Murcia una corrida de toros.

—En la corrida que el domingo próximo se verificará en Castellón de la Plana matarán bichos de Flores los novilleros valencianos *Gabardito y Cortijano*.

—Desde la temporada próxima figurará en la cuadrilla de *Cocherito* el banderillero aragonés *Ramón Laborda* (Chato).

—El domingo venidero estoqueará dos novillos en el circo taurino de Villa del Río el distinguido aficionado *Paquito Barrionuevo*.

—En la corrida celebrada en las Arenas de Nimes fueron alcanzados los diestros *Camará y Lunares*, banderilleros de las cuadrillas de *Machaquito y Cocherito*, respectivamente, resultando el primero con una extensa herida en la región glútea, y el segundo con un puntazo en el tercio medio del muslo.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne

del 8 al 14 de Octubre

| | Pesetas |
|------------------------------------|---------|
| Carne de vaca con hueso, kilo. . . | 1'68 |
| Idem idem sin hueso, kilo. . . | 2'44 |
| Ternera con hueso, kilo. . . | 1'96 |
| Idem sin hueso, kilo. . . | 2'96 |
| Idem de macho ó borrego, kilo. . . | 1'52 |

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 5 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Fijar los días 5, 6, 8, 9, 19, 20, 22 y 23 del mes actual para celebrar las sesiones ordinarias.

Nombrar al auxiliar de la sección del Censo electoral don Rafael Blanco Mendoza auxiliar de la Dirección de la Casa Central de Expósitos para ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento de don Germán Moreno, y a don Fernando de la Calle Herrera auxiliar del Censo, en sustitución del señor Blanco.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que para resolver sobre los puntos que en consulta somete la Alcaldía de Cabra a la Dirección general de Administración local, respecto a si están ó no sujetas al pago del arbitrio de pesas y medidas las enajenaciones de aceite que se realizan en una fábrica propiedad del señor Marqués de Cabra, es preciso aguardar a la decisión de la Dirección general de Contribuciones.

Aprobar las sesiones de crédito de la Diputación hechas por don José Gil de Arana y por don Félix Sanz Manzano a favor de don Rafael Morales Sánchez; por don Luis González Rodríguez

a favor de doña Modesta Moreno Gutiérrez Ravé; por don Antonio Maofas Calle a don Juan Castro Rivera, y por don Angel Tortosa Robles a don Benito Grande Barrera.

Fijar el premio a que tiene derecho la Sociedad Hernández y Compañía por la cobranza de repartimientos provinciales efectuada durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Aprobar las cuentas de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de La Carlota durante los trimestres primero y tercero de 1905 y no prestar su aprobación a la del cuarto trimestre del mismo año.

Informar al señor Gobernador de que procede suscitar la competencia de jurisdicción requiriendo de inhibición al juzgado municipal de Aguilar en el juicio verbal promovido por D. Joaquín Heredia Crespo contra la Sociedad arrendataria del Contingente provincial.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio a Pedro Flores Córdoba, Francisco Aguayo Mohadano, José Jiménez Córdoba, Manuel Moreno de San Pedro y Pedro Fernández Millán.

Y abonar 750 pesetas al Inspector provincial de Sanidad por la visita que giró a Pablonuevo del Terrible para estudiar la epidemia variolosa.

TRIBUNALES

CAUSA POR ASESINATO

Ante la sesión segunda de esta Audiencia continuó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Pablo José María López y López, por el delito de asesinato.

Conclusión de la defensa

El letrado defensor don José María Cadenas continúa su brillante informe refutando las conclusiones del Fiscal; analiza la prueba; sostiene que en el hecho cometido por José María López y López concurren la circunstancia eximente de miedo insuperable ó las atenuantes de provocación y arrebató, y termina con elocuentes períodos dirigidos al jurado, en los que afirma que si alguna impresión han producido sus palabras en el ánimo de aquel, es porque son fiel reflejo de la verdad.

El resumen

El Presidente del Tribunal de Derecho, don Rafael González Anleo, hace un imparcial y correcto resumen de los debates y de las instrucciones convenientes al jurado, que se retira a deliberar.

El veredicto

Después de una hora de deliberación el jurado dicta veredicto de culpabilidad, apreciando la alevosía y la reincidencia.

Informes en derecho

El Fiscal, en vista del veredicto según el cual se eleva el delito a la categoría de asesinato con la concurrencia de una circunstancia agravante, pide que se imponga al procesado la pena que tiene solicitada en su escrito de conclusiones provisionales elevadas a definitivas, ó sea la de muerte.

La Defensa solicita que el Tribunal, al dictar sentencia, usando de las facultades que la ley le concede, acuerde pedir al Gobierno el indulto, por considerarse la pena excesiva.

La sentencia

PENA DE MUERTE

El Tribunal de Derecho dicta sentencia, que es leída por el Magistrado ponente señor García Verdoy, condenando a Pablo José María López y López a la pena de muerte con sus accesorias, pago de costas ó indemnización de tres mil pesetas a la familia del interfecto, haciendo constar que no ha lugar a pedir del Gobierno la gracia solicitada por la Defensa.

El procesado oye con tranquilidad la lectura de la sentencia, que produce desagradable impresión en el público. En esta última parte de la vista el abogado don Antonio de la Iglesia Varo sustituye el letrado defensor don José María Cadenas, que ha tenido que retirarse indispuerto.

El Secretario del Tribunal lee el acta del juicio y el Presidente declara concluido el acto.

Son las cinco y veinte de la tarde.

Juicio oral

Hoy, en la sesión primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Juan de Dios Trujillo.

Le defenderá el abogado señor Chaparro y le representará el procurador señor Usano.

Juicio por jurados

En la sesión segunda, y con inter-

vención del jurado, se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, por asesinato, contra Antonio Cano Molina.

Los señores Escribano y Toro Castillo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—**Mejora importante.**—Gracias a la iniciativa del alcalde señor García Martínez se ha introducido en el Matadero público una mejora que reclama la higiene hacía mucho tiempo. Nos referimos al horno de cremación ya instalado en aquel edificio, el cual viene a resolver un problema de gran importancia, pues dejarán de enterrarse las reses en la entrada del Matadero, procedimiento que se adoptaba con las carnes desechadas por los peritos, con manifiesto perjuicio para la salud pública. El horno de cremación, tal y como está establecido en las principales poblaciones, es, como dejamos dicho, una mejora de suma importancia.

—**Acuerdo plausible.**—El Claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad ha acordado dar un curso libre sobre *Inspección de substancias alimenticias*, para los alumnos que lo soliciten. El programa de esta importante enseñanza será redactado por una ponencia formada por los catedráticos de Higiene, Patología y Policlínica sanitaria. El curso empezará a primeros de Noviembre y cada catedrático dará una lección semanal.

—**¿Habrá peligro?**—Hace un mes próximamente que en el puente de hierro de la línea de la sierra, sobre el arroyo de Pedroches, descarriló un vagón cargado de mineral. El choque contra la baranda ocasionó desperfectos de consideración. Desde entonces los trenes pasan con gran precaución, y esto lleva la alarma a los viajeros, a pesar de que el personal de la Compañía dice que *no hay cuidado*. ¿Se reconoció el puente a raíz del choque? Y si se practicó el reconocimiento pericial ¿por qué la precaución? En nombre de los viajeros que se han acercado a esta redacción rogamos al señor Gobernador de la provincia que fije su atención en estas líneas y procure averiguar si existe ó no el peligro que se supone al pasar los trenes por el puente del arroyo de Pedroches.

—**Amortización de Notarías.**—Pública la *Gaceta* un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente: «Artículo 1.º La amortización de las Notarías excedentes que establece el Real decreto de 9 de Marzo de 1903 se verificará, en lo sucesivo, suprimiendo una de cada cuatro vacantes en las poblaciones en que haya demarcados cuatro ó más Notarías, proveyéndose las otras tres en el turno que a cada una correspondiere, en donde haya demarcado menor número de Notarías se proveerán todas las vacantes en los turnos correspondientes.—Art. 2.º Las disposiciones del artículo anterior se aplicarán a todas las Notarías amortizadas en que aún no se hubiere entregado el protocolo al archivo correspondiente, siempre que no hubieren tornado vacantes de igual clase ocurridas con posterioridad.»

—**Teatro Circo.**—Con la zarzuela de don Ventura de la Vega y el maestro Barbieri titulada *Jugar con fuego*, inaugurará esta noche sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía de don Ramón Santoncha.

—**Funerales.**—En la parroquia de Santiago se celebraron anteayer tarde los funerales en sufragio por el alma de don Antonio Moñiz Molina, de cuya defunción dimos cuenta en la última hora del DIARIO del domingo. Una breve enfermedad ha llevado al sepulcro al señor Moñiz, dejando huérfanos de sus cuidados a los desconocidos hijos. La empresa de consumos, en donde prestaba sus servicios, ha perdido un empleado celoso en el cumplimiento de sus deberes. Los jefes y compañeros del finado demostraron su afecto al señor Moñiz, acompañando sus restos hasta dejarlos sepultados en tierra sagrada. Damos el pésame a la familia, deseándole la resignación que necesita para soportar esta desgracia.

—**Recompensa.**—Se ha concedido la cruz de caballero de Alfonso XII al doctor don Rodolfo del Castillo y Ruiz, que representó al gobierno de España en el XV Congreso Internacional de Medicina celebrado en Lisboa en el mes de Abril del presente año, quien desempeñó con gran acierto la delicada misión que le estaba encomendada. Reciba nuestro buen amigo la más sincera felicitación.

—**Semanario.**—El último número de la revista local titulada *La Veterinaria Meridional* contiene el sumario que sigue: Avisos importantes.—Asamblea extraordinaria.—Circular del Colegio de Madrid. Adheridos a la Asamblea.—Acta de la Junta Central.—Ne-

cesidad é importancia de la Colegiación Veterinaria.—Congreso Agrícola en León.—Datos de interés.—Avisos y noticias.

—**Premios.**—En poder del señor Conde de la Oliva se hallan los premios de los españoles recompensados en la última Exposición de San Luis. Entre ellos figuran los obtenidos por los señores Carbonell y Compañía y Puzzi hermanos, de Córdoba.

—**Esponsales.**—En la iglesia parroquial de San Miguel se firmaron el sábado último los de la simpática y bella señorita Rafaela Carmona y Belmonte y el joven profesor de Instrucción primaria don José García y Aguilar.

—**Ascenso.**—Ha obtenido el ascenso a teniente coronel el comandante de ingenieros don Juan Tejón y María, nuestro antiguo y estimado amigo. Reciba la enhorabuena.

—**Resolución importante.**—El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, declara: 1.º Que no puede prosperar el recurso de casación en los juicios sobre accidentes de trabajo, cuando lo que se pide por indemnización no llega al límite determinante de los juicios de mayor cuantía. 2.º Que no procede la indemnización por accidentes ocurridos en las faldas agrícolas más que cuando son ocasionados por máquinas.

—**Regreso.**—Después de permanecer una breve temporada en esta capital, en el expreso de anteanoche salió para su casa de París, en unión de su distinguida familia, don Pedro Gil, dueño de la fábrica de gas.

—**Concurso de auxiliares.**—El claustro de la Escuela de Veterinaria de esta capital ha propuesto, mediante concurso de méritos, para dos plazas de auxiliares honoríficos, a los aventajados veterinarios don José Jiménez Gato y don Mariano Sarazá y Murcia.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Hinojosa del Duque, don Francisco Ramírez Morales.

—**Al interesado.**—El soldado del regimiento infantería de Ceuta Salvador Moyano y Moyano, que se halla actualmente en Córdoba en uso de licencia, y cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la secretaría del Gobierno militar para informarse de una orden urgente que le interesa.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que maltrató a su esposa en una casa de la calle Gazmanes, y han denunciado a dos mujeres que insultaron a otra, acusándolas falsamente de haberles hurtado diez granadas, y al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Concepción, por consentir asonadas en el mismo a las altas horas de la noche.

—**Hallazgo de un cadáver.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de Almodóvar del Río encontró a las nueve de la mañana del día ocho del actual, en el sitio conocido por «Vado de los melonares», el cadáver del desgraciado José Ruiz Granados que pereció ahogado por salvar un cerdo, hecho de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

—**La viruela en Pablonuevo.**—El último telegrama en que el Alcalde de Pablonuevo del Terrible comunica al Gobernador el curso de la viruela en aquella población, dice así: Alcalde Pablonuevo a Gobernador.—8 16:50.

—«Hasta las doce del día de ayer no hubo ninguna invasión y sólo una defunción. En las últimas veinticuatro horas ninguna invasión. Defunciones tres.»

—**Mal negocio.**—Un vecino de la ciudad de Baena, llamado Manuel Ordóñez Ramírez, denunció a la guardia civil de expresado puesto que el día 6 del corriente, en el arroyo Guadalmora, de aquel término, le habían robado tres desconocidos la cantidad de 4.878 pesetas en billetes del Banco de España, rompiéndole para ello el bolsillo del chaleco, donde llevaba la referida cantidad. Según se deduce de las averiguaciones hechas por la guardia civil, el robo es supuesto, pues el denunciante debía abonar varias cantidades y no tenía con qué satisfacerlas. El juzgado entiende en este asunto.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de Palma del Río ha detenido a un vecino de aquella población apodado «Destroza», que, en estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo y desacató las órdenes de un guardia municipal que trató de detenerlo. Le fué recogida una navaja.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Palma del Río. Puede ser solicitada en el término de quince días.

—**Un timo.**—El día siete fué víctima de un timo de 180 pesetas, en la feria de Baena, el vecino de aquella población Antonio Aguilar Comino. Practicando diligencias la guardia civil de aquel puesto ha detenido a ocho sujetos indocumentados, por suponerlos

autores, a los que les copó un revolver, cuatro navajas, siete pesetas y paquetes de anuncios figurando billetes de mil y cien pesetas, con varios resortes de periódicos envueltos en ellos.

—**Detenciones.**—La benemérita del puesto de Balmez ha detenido cuatro mujeres y dos muchachos que hurtaron uvas de una viña enclavada en el sitio conocido por «Los Huellos», de aquel término. «Los Huellos» Obejuna ha detenido también a una mujer presunta autora del hurto de varias prendas de ropa, efectuando una casa de la calle Triana, de aquella población.

—**Captura.**—La guardia civil del puesto de Casariche ha capturado en la estación del ferrocarril a Antonio Romero Berdir, soldado desertor del regimiento lanceros de Sagunto, de guarnición en Córdoba.

—**Probad el vino Rioja blanco** (estilo «Santernes») embotellado en la casa Esteban Gómez, a 1 peseta por tella sin casco. Plaza Sagasta 1.

—**Llamamos la atención** de nuestros lectores hacia las falsificaciones usurpaciones de nombre de que ha sido objeto el *Licor del Polo* y que constan en la cuarta plana.

—**Para dolores reumáticos**, inflamaciones, hemorragias es el «Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. Bristol», un remedio que nunca falla, es de efecto tan rápido, que sorprende a la par que satisface.

Somatose

En la convalecencia.

—**Herniados (Quebrados).**—Vuestro curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (Braguero electro-magnético) del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial quiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica por la que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, sino ó completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Dinero.**—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Perlas, alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Cosiza). Despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, zapatos, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche: los días festivos se eleva a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Kaiser-Bórax. Véase anuncio en otra ma plana.

SECCION AMENA

EL VIGIA

Observo desde mi torre (de temperatura efecto) que a ocupar todos empiezan ya los cuarteles de invierno.

PENSAMIENTO

El amor en la vida de la mujer es una historia, y en la del hombre sólo un episodio.

CANTAR

Siempre al entrar en el templo me considero feliz, porque antes que por mí pida empieza a rogar por tí.

DE SOBREMESA

Entre amigas:—He sabido que has tomado a tu servicio a Antonio, al que salió de casa de nuestro amigo don Francisco por la drón.

—Sí; pero es el mejor criado; para ya sé desde luego que no debo llamarle de él.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carne

Precios al público

del 8 al 14 de Octubre

| | Pesetas |
|------------------------------------|---------|
| Carne de vaca, con hueso, á. . . | 1'68 |
| Idem id., sin hueso, á. . . | 2'44 |
| Idem de ternera, con hueso, á. . . | 1'96 |
| Idem id., sin hueso, á. . . | 2'96 |
| Idem de macho á. . . | 1'52 |
| Idem de borrego á. . . | 1'52 |

Interesante á los vinicultores

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., reblandecidos á otros procedimientos de clarificación, una limpieza y brillantez perfecta, y el último los preserva de toda alteración, como lo ha demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes, ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botas de hierro blanco, herméticamente cerradas, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á Don Luis de Madariaga y de la Torre VERÓNICA, 17, PRAL, MADRID

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que habrá de tener efecto en la notaría de don Alberto de Torres, á la una de la tarde del día primero de Noviembre próximo, se venden al contado y á plazos si conviene y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría, las siguientes fincas, sitas en término de La Carlota y que fueron propiedad de Juan Carmona Blanco.

En el 4.º departamento

- 1.ª Una suerte de tierra calma, con cabida de 6 fanegas y 8 celemines, lindera con la calle del Membrillar.
- 2.ª Otra suerte de chaparral y monte bajo, de 3 fanegas y 3 celemines, lindera con la carretera de Madrid á Cádiz.
- 3.ª Otra suerte de monte bajo y pastos, de 4 fanegas y 5 celemines.
- 4.ª Otra suerte de monte alto y bajo, en sitio del Lantisco, de 2 fanegas y 3 celemines.
- 5.ª Media casa, sin número de gobierno, enclavada en media fanega de tierra, lindera con la calle llamada del Hecho y carretera de Madrid á Cádiz.

En el 8.º departamento

- 6.ª Una suerte de una fanega de tierra, lindera con la calle nombrada de Bermejo Vucada.
- 7.ª Dos quintas partes de casa, enclavada en terreno de Ana Delgado Crespín.
- 8.ª Y, por último, procedente de Alvaro José Carmona Blanco, una suerte de chaparral y monte bajo, en el 4.º departamento de la Carlota, de cabida de 26 fanegas y 1 celemin de tierra, lindera con la carretera de Madrid á Cádiz.

PLAZA DE TOROS

Se vende la Plaza de Toros de la ciudad de Montilla, en la provincia de Córdoba, construida de madera, con cerca de mampostería. Su construcción es muy sólida, elegante y respetuosa. Para su ajuste pueden dirigirse, de palabra ó por escrito, al procurador de Málaga don Juan Benítez Gutiérrez, con despacho en la calle del Duque de la Victoria, núm. 8.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Francisco de Borja, confesor.—MAÑANA.—San Luis Beltrán, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por doña María Trillo, en sufragio por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costado por referida señora, en sufragio por sus tíos los Marqueses de Villasey y Viana.

OSTIA DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.—Mañana á nuestra Señora del Milagro, en el parroquial de San Francisco.

—Hoy último día de novena á nuestra Señora de Rosario, en su ermita, durante una Misa rezada á las ocho y media.

—Hoy séptimo día de solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar, en la iglesia del Hospital de San Juan Nazareno, dando principio á las cinco y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento.

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO

En la iglesia de San Agustín, al toque de oración, hoy tercer día de la solemne novena, con el rosario RR. PP. Dominicos, la Asociación de la Santísima Virgen y otros fieles dedican culto á cargo de don Miguel García Ballasteros.

El manifiesto de este día es costado por una comisión del Rosario Perpetuo.

En la novena, tendrá lugar mientras se dice el rosario.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebró el devoto ejercicio del mes del Rosario, con el rosario RR. PP. Dominicos, á las siete y media de la mañana; expuesta S. D. M. se dirá una Misa, y á continuación se rezará el rosario y la continuación se leerán las oraciones propias del día.

En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) se celebró el ejercicio del mes de San Francisco y

del santo Rosario durante la Misa de ocho, exponiéndose á S. D. M. Los días festivos se volverá á hacer al toque de oraciones.

—En el monasterio de la Encarnación, á las cinco de la tarde, se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario. Los jueves y domingos habrá caplas; los sábados Salve solemne.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) durante el presente mes se rezará el santo rosario durante la Misa de ocho.

—La antigua Hermandad de la Santísima Virgen del Rosario, establecida en la Real iglesia de San Pablo, seguirá honrando á su Titular durante el presente mes haciendo todas las tardes, á las oraciones, el ejercicio propio, estando Su Divina Majestad expuesto. Los domingos habrá además plática á cargo de uno de los RR. PP. de la Comunidad.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan Angel Lara-Barahona y Alcaide, que falleció el 10 de Julio de 1905.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

XII aniversario.

Las misas que se celebren el día 11 del corriente, de siete á diez, en la Real iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José de Rioja y Vizealino (q. e. p. d.).

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña María de Toro y Lovato (q. e. p. d.).

Su viudo, hijas, madre y hermanos ruegan á los fieles la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez, que falleció el 20 de Julio de 1905.

Sus padres, abuela, hermanos, tíos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el día 12 del actual desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María del Pilar Illescas Encinas, que falleció el día 1 del corriente.

Su desconsolado esposo é hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

CLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

LÍCIDO. Don Fernando Marín SAN ALVARO, 1

Consultas: de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

GONOSÁN

Se toma fácilmente sin dejar sabor repulsivo y sin influir perjudicialmente en el canal gastrointestinal.—Unicos fabricantes:—J. D. RIEDEL, Berlín N. fundada en 1814—Representación Exclusiva para toda ESPAÑA:—ENRIQUE PRINKEN, Málaga—

VÍAS URINARIAS

—¡A casarse tocan!—Cada día es mayor la afluencia de novias y familias en la liquidación osombrosa de «Los Dooks», plaza de la Compañía, hoy Sagasta. Los precios reducidos llaman la atención de los compradores, y esto, unido á la bondad y calidad de los géneros y al buen gusto en la ropa blanca, son motivos justísimos para que cada día sea mayor el número de compradores.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOUL (antes Morillos)—Pisito del día pa' hoy.—Bisteck montado á la gallega.

—No se molesten ustedes no hay que darle vuelta al asunto; donde está el vino amontillado fino de Jerez marca «Carta Blanca», de los señores Hijos de D. Agustín Blázquez, no llega ningún otro, por su pureza, bouquet y excelente aroma. De venta en todos los establecimientos más principales de Córdoba. Su representante para Córdoba y su provincia, Félix Castro Mata.

Para aumentar negocio lucrativo se desean 1.500 pesetas á pagar 5 pesetas diarias durante un año. Buenas garantías. Pueden dirigirse las proposiciones á Lista de Correos, cédula de 11.ª clase del año 1904, número 1.223.

INTERESA CONOCER

á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el cortijo llamado de «Monterriete», sito en término de Castro del Río y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Valencia. Para detalles pueden dirigirse á D. Luis Anleo y Narvaez, que accidentalmente se encuentra en Montilla, hospedándose en la fonda de Rosita.

ACEITUNAS

El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene encargo de comprar aceitunas para molino, en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados pueden dirigirse á su domicilio en esta población, Osario 10.

LECHE PURA

Por cuenta del ganadero se vende de siete á diez de la mañana y de siete á diez de la noche, en la calle Espartería, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.

También se sirve á domicilio.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Debut de la compañía de zarzuela y ópera española de don Ramón Santoncha.

Función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego*.

A las nueve. PRECIOS.—Palcos sin entrada, 4'40 pesetas.—Sillas con entrada, 1'75.—Anfiteatro con idem, 1'00.—Entrada de palco, 1'75.—Entrada de grada, 0'40 céntimos.

Por Telégrafo

Lo que dice Romanones

Madrid 9, 3'45 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha negado veracidad á las noticias que han circulado referentes á que trate de denunciarse el *modus vivendi* con Roma.

También ha dicho que en la confección de los presupuestos reinará la mejor armonía entre los ministros.

Considera que el Gobierno se afirmará ante la oposición verdad de los conservadores.

Una protesta

Madrid 9, 7'20 n.

El Arzobispo de Burgos ha enviado al Gobierno una instancia firmada por los Obispos de León, Vitoria, Santander y Palencia, protestando de los propósitos anticlericales del actual Ministerio y de la campaña sectaria de la prensa.

Los firmantes dicen que los políticos buscan el medio de distraer al pueblo para apartar su atención de los desastres nacionales debidos á la política, y añaden que el pueblo no necesita libertades ni derechos que no usa, sino únicamente quiere pan, á fin de no tener que emigrar á otros países, obligados por el hambre.

Por último, afirman que callan en aras de la paz, pero que acaso tendrán que recordar que no les obligan á la obediencia ciertas disposiciones legislativas.

El proyecto de Asociaciones

Madrid 9, 7'35 u.

El proyecto de la Ley de Asociaciones, de que ayer trataron los ministros en Consejo, dispone que no se conceda permiso para el establecimiento de órdenes religiosas sin autorización de las Cortes.

Tampoco permite que los menores de edad pertenezcan á congregaciones.

El Estado apoyará cuanto le sea posible á cualquier miembro de una comunidad que quiera invalidar sus votos.

El ministro podrá retirar en cualquier momento la autorización legislativa á las congregaciones por motivos de moralidad ó de orden público.

El Consejo revisará inmediatamente las autorizaciones de todas las comunidades y anulará las leyes contrarias.

No se permitirá á los religiosos que ejerzan la enseñanza sin títulos para ello, y serán disueltas todas las asociaciones compuestas de extranjeros ó cuyos directores residan en el extranjero.

Las autoridades podrán romper la clausura de los religiosos cuando lo consideren preciso, sin la venia de la autoridad eclesiástica, y las congregaciones no poseerán otros bienes que estrictamente los necesarios para sus fines.

También se limitarán las dotes de los religiosos al producto de las limosnas y suscripciones.

Se prohíben terminantemente los legados y donaciones de intervivos ó testamentarios hechos á favor de personas interpositas.

Se establecen severísimas multas á las infracciones de estos artículos.

Las Congregaciones dedicadas á la industria y al comercio se sujetan á contribución.

REALIZACION Y TRASPASO

EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS

La casa Benigno Iniguez en liquidación participa al público en general que realiza todos los artículos de su establecimiento, por dejar sus dueños de dedicarse al negocio de tejidos, para lo cual se darán precios verdaderamente baratos, á fin de evitar, con la rapidez de la realización, mayores gastos.

Se admiten proposiciones de traspaso y de arrendamiento del local.

VENTAS AL CONTADO

Se establecen reglas para la disolución de las mismas.

Se declara que las disposiciones de esta Ley en derecho común comprenderán á las Ordenes concordadas, y se declara también en vigor la Ley de 1887 sobre el registro de las Congregaciones.

Valores públicos

Madrid 9, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'35.—5 por 100 amortizable, 100'50.—Banco de España, 436'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 396'00.—Cheque vista París, 10'90.—Idem Londres, 00'00.

De Cartagena

Madrid 9, 7'30 n.

Comunican de Cartagena que el Ayuntamiento de La Unión ha celebrado sesión, convocada por un delegado del Gobierno, para aclarar varias denuncias.

A la salida fueron silbados los Concejales.

Los Reyes en La Granja

Dicen de La Granja que los Reyes han recibido hoy á los generales Aguilar, Santiago, Bernal y Salcedo.

La explotación del Muni

Parece que en el Consejo de ayer se trató de la proposición presentada por una sociedad española para explotar el territorio del Muni.

En dicha proposición se trata del arriendo por 50 años, entregando al Estado el 50 por 100 del beneficio que se obtenga.

Las asociaciones

El conde de Romanones abraza la confianza de que en breve plazo se aprobará el proyecto de Ley de asociaciones.

Noticia desmentida

El Gobierno desmiente los rumores que circulan sobre contratación de empréstitos.

La conferencia de Algeciras

Asegúrase que pronto se publicará el Libro Rojo referente á la conferencia internacional de Algeciras.

De Roma

Madrid 9, 8 n.

Circula en Roma el rumor de que el Papa excomulgó al Presidente de la República del Ecuador.

La intenciona carlista

Participan de Barcelona que han sido detenidos dos individuos complicados en la intenciona carlista.

De viaje

Telegrafían de París que mañana es esperado en aquella capital el embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda.

Consejo de ministros

Madrid 9, 9 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se han aprobado varios expedientes.

Se llegó á un acuerdo en lo referente á los aumentos en los presupuestos. Parece que el ministro de Hacienda ha concedido un 40 por 100 de los aumentos que se solicitaban.

El presupuesto general tendrá un aumento de 16 á 18 millones, comparado con el vigente.

En Estado y Gracia y Justicia las reformas son escasas.

Ahora se confeccionará nuevamente el presupuesto.

Los Reyes en Balsain

Madrid 9, 10'30 n.

Dicen de San Ildefonso que los Reyes, acompañados de la Reina doña María Cristina, fueron en un coche tirado por cuatro mulas á Balsain, para presenciar la capea que los mozos del pueblo celebraban en la plaza.

Uno de ellos brindó al Rey, siendo obsequiado con 25 pesetas.

SS. MM. regresaron á La Granja á las 5'30 de la tarde.

Disolución de una sociedad

Participan de Valencia que el juzgado ha dispuesto la disolución de la sociedad de los empleados de consumos, por considerarla ilegal, habiendo dictado auto de procesamiento contra la Junta directiva y pidiendo sean condenados al pago de 8.000 pesetas cada procesado.

Lance personal

Madrid 9, 11'25 n.

Circula el rumor que á consecuencia del fallo de un tribunal de honor el subsecretario de Gobernación señor Armifián ha dimitido.

Añádese que este ha enviado los padrinos al alcalde de Málaga.

Esta noche se reúnen los padrinos. Háblase de que el duelo será á espada y que se verificará mañana.

DESDE ALCOLEA

MANIOBRAS MILITARES

Alcolea 9, 5 tarde.

Después de dos días de descanso que las tropas han pasado alojadas en Córdoba, se han reanudado en este campo las operaciones.

A la vez del corresponsal fotográfico del periódico *A B C*, que viene haciendo desde el primer día sus trabajos, vemos á don Antonio Nogueras y á don Arturo Nogales, corresponsales de *Nuevo Mundo* y de *Los sucesos de Barcelona*, respectivamente.

La modestia del señor Marqués de Casablanca estorba á los fotógrafos hacer su retrato.

Comienzan las descargas á las cuatro de la tarde: estas consisten en tiro de tiempo fuera de trincheras.

Las operaciones se hacen con mayor rapidez que en las tardes anteriores.

Se disparan los proyectiles á la distancia de 2.500, 2.600, 2.800 y 3.150 metros, señalando el blanco algunas baterías.

El blanco, á simple vista, representado por puntitos negros; son figuras de regular tamaño.

En las próximas maniobras que se verificarán el día 11 del corriente, se variará el campamento al término de «Chancellerejo», que dista de Alcolea unos cuatro ó cinco kilómetros, y se hará la puntería con dirección al sitio llamado «Galapagar».

Ha habido varios aficionados sacando vistas con sus instantáneas, entre ellos don Antonio Fernández y el vicecónsul de Francia en Córdoba don José Sánchez.

La brevedad con que se realizan las prácticas, pues duran poco más de una hora, nos impide informarnos de personas competentes con detalles más interesantes y extensos. — NEFTALI.

DON RAFAEL LOPEZ AMIGO

—Q. E. P. D.—

El mismo día, con licencia de la autoridad eclesiástica, estará S. D. M. expuesto en forma de jubileo en honor de la Virgen del Rosario, por la misma intención.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á nuestra Señora del Rosario.

Hay concedidas indulgencias por los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Córdoba.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

Ecole Supérieure Française

Primera enseñanza francesa combinada con la primera enseñanza española.—Segunda enseñanza española y estudio de idiomas.—Carreras de Comercio.—Carreras especiales.

La matrícula está abierta en la Secretaría de la Escuela.—Las clases empiezan el día 3 de Septiembre. Se admiten internos, medic-pensionistas y externos.

Dirección: Plaza de Orive, núm. 2.—CÓRDOBA

Kaiser-Borax
PREPARADO HIGIÉNICO Y ANTISÉPTICO PARA EL TOCADOR
Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosa y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa blanca.

Banco Aragonés de Seguros
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA
Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

IMITACIONES, PLAGIOS Y USURPACIONES DEL LICOR DEL POLO

Debemos prevenir á nuestra clientela y al público en general, que el inmenso crédito alcanzado por el popular dentífico español ha despertado la codicia ilegítima de los aficionados á apoderarse del trabajo ajeno. No se imita, no se falsifica, ni se usurpa el nombre de productos en mérito. El hecho indicado patentiza la bondad reconocida del Licor del Polo. Hay muchos cándidos ó demasiado VIVOS que creen, ó pretentan creer, que el trabajo acumulado de 36 años se puede impunemente apropiarse sin exponerse á fuertes castigos, sancionados por las leyes y el amparo del respeto de la propiedad.

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.
Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

ACEITE ELÉCTRICO
ó el "REY DEL DOLOR"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath.
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.
Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

Esterería
Esta nueva esterería de Candela, situada en la plaza de las Tendillas 4, ha recibido un extenso surtido en pitas, yutes, cordelillo, pletas y demás artículos pertenecientes al ramo, los que ofrece al público á precios reducidísimos. Se colocan toda clase de alfombras y estereras con prontitud y esmero. Los que visiten esta casa quedarán convencidos de la verdad. No equivocarse, plaza de las Tendillas, núm. 4, hoy Cánovas.
Se vende una caseta-tienda de madera que existe en una faja de solar de la calle Colón, lindero con la casa del Marqués del Mérito. Razón, Concepción, 20 depósito de cervezas.

Desde el día se arrienda la casa núm. 10, Carrera de la Estación. Para verla y tratar, con la señora doña Purificación Aroca, viuda de Montijano, almacén de maderas, Carrera del Pretorio, próximo á la prolongación del Gran Capitán.
Se venden 6 alquilan una estantería y mostrador de un establecimiento de bebidas. Para tratarlos y verlos, en el Potosí, núm. 3.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO
Herniados, Quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el jueves, día 11 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, con venidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y URBANA
Para la mayor uniformidad y exactitud en la confección de los repartimientos individuales por ambos conceptos, se han formado Tablas tan útiles y necesarias, que solo con fijar á cada contribuyente su riqueza imponible, sin operación alguna aritmética, tan expuesta á equivocaciones, por ser el multiplicando de seis guarismos, se puede señalar, desde luego, á los tipos oficiales, sobre la masa contributiva, no ya solo las cuotas para el Tesoro, si que también, sobre estas cuotas, los recargos del 16 por 100 para cubrir stenciones municipales. Las Tablas se venden en la calle de Valladares, núm. 9, principal.

Juan Osuna Pedrajas
Procurador del Juzgado de Montoro.
Ha estado en el ejercicio de la profesión durante treinta años en Buenos Aires, habiendo rendido examen y aprobado en la Audiencia territorial de Sevilla, se ha establecido definitivamente en Montoro, en donde recibe todo asunto judicial y particiones. Montoro, calle Bartolomé Camacho, 6.
Se venden bellotas y pastos en la dehesa Armenta, término de Córdoba, inmediata á la estación de Cerro Muriano. Para informes, Manuel Guerrero, Santa María de Gracia, 108.
Nodriza.—Para casa de los padres y primariza. Calle Agustín Moreno, 127.
Desde el día se arriendan los pisos altos de la casa núm. 3, calle de Gondomar, donde está situada la camisería de Copete. Con el mismo se puede tratar.

Desde el día se venden los pastos del cortijo de Palomarejo, situado en el término municipal de Córdoba. Para su precio y condiciones, Angeles, 4.
Se venden dos mesas de estufa, mesas y sillas y varios enseres de establecimiento, y se echan asientos de rejilla á precios económicos. Calle de Colón, núm. 9, bajo, izquierda.
Venta.—Se hace de una sexta parte, dos sextos de otra y un quinto de otra sexta, de la casa núm. 29, calle José Rey, de esta ciudad; de la mitad indivisa del lugar nombrado de Tazas, y de treinta y cinco centésimas y cincuenta y cinco y media de otra, del lugar llamado de Pedrajas, situados ambos en la sierra y término de esta capital. Para tratar, con don José Escribano Canales, calle Almazor, número 42.
Arrendamiento.—Se hace desde el día, en la casa núm. 11 de la calle Madera alta, de un piso principal, exterior, con muy cómodas habitaciones y agua de pié, independiente del resto de la casa, en 40 pesetas mensuales. Para tratar, en la calle Jesús María, núm. 1.
Se venden: un coche sociable de paños en buen uso, una guarnición limonera color avellana hebillaje plaqué, dos tronos ingleses hebillaje dorado, unas con tapas de charol casi nuevas, dos tronos ingleses hebillaje plata plaqué, dos ídem ídem negros, dos ídem ídem catalanas negras en buen uso, un aparato diferencial fuerza 3.000 kilogramos. Para tratar, San Pablo, 19.
Venta de efectos.—Se hace de un buen piano vertical; mampara para despacho; cancela ó cierre de cristales, de madera, y una taza de piedra, para fuente de patio. Razón, San Fernando, 131.
En la noche del 3 del corriente desaparecieron dos yeguas del cortijo Mirabuenos, con las señas siguientes: una negra, lucera, y otra castaña, calzada del pié izquierdo, también lucera, con el hierro las dos J. C.; alzada de 4 dedos. Su dueña es doña Eduvigis López Vega, residente en Espejo, provincia de Córdoba, á quien puede avisar la persona que sepa su paradero y se le gratificará.

En la noche del domingo se quedó olvidado en una banca un bolso que contenía algún dinero, la medalla del Rosario Perpetuo con su cinta y un rosario. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la calle Doña Engracia, núm. 5, se le agradecerá y gratificará, por ser recuerdo de familia.
En la casa núm. 4, calle Angel Saavedra, se necesita una señora necesitada ó una mujer que sepa coser y pueda servir para ama de llaves.
Desde el día se arriendan dos pisos, uno principal y otro bajo, con vistas á la calle. Para verlos y tratar, calle Alfonso XII, 69.
Se arrienda la dehesa nombrada Las Palomas y agregados, término de Villaviciosa, á dos leguas de Posadas, con magnífico coto de reses y caza menor, abundantes montes y pastos para ganado cabrío y vacas. Darán razón, San Pablo, 24.
Desde el día se alquila un piso alto, principal, 6 mo bajo en la calle Cister, número 10. Para tratar, en la misma.
En la tarde del 29 de Septiembre último se extravió de la finca nombrada La Palomera alta un perro, color tabaco oscuro, acollador, muy bien enveñado, con una cicatriz por dentro de la tabla del maulo derecho. La persona que lo tenga en su poder y quiera entregarlo en la calle Juan Tociño, núm. 11, recibirá una gratificación.
POMADA DAVID, MARCA CABALLO, para la conservación de los cascos de los caballos. Depósito, Droguería de Pastor.
Venta.—Se hace de una dehesa, sita en término de Antequera. Tiene 2.300 alcorques que dan abundante y excelente corcho; terreno de pastos y de cultivo, casa de labor y tres montañas, uno de ellos de agua frías. Dista dos kilómetros del pueblo de Villanueva de la Concepción y menos de uno de la carretera de Antequera á Málaga. Para tratar, con don Francisco Guerrero, calleja del Yeso, núm. 2, Córdoba.
Se vende la casa calle Isabel II, números 14 y 16, en buenas condiciones. Para tratar, calle Campanas, 17 (hoy Sánchez de Feria).
Arrendamiento.—Se hace de la dehesa nombrada «La Peña», término de Villaviciosa, con abundantes pastos para vacas, ovejas y cerdos y buenos abrevaderos. Darán razón, Madera alta, 3.

Comprenderán nuestros clientes que en defensa del crédito del «Licor del Polo», de las reconocidas virtudes del mismo, puestas momentáneamente en entredicho por las imitaciones y usurpaciones descubiertas, pudiendo atribuir á nuestro popular dentífico los perjuicios en la higiene dentaria, causados por las mismas, nos hemos visto precisados á hacer que se respeten nuestros derechos, adquiridos con un asiduo trabajo de 36 años, y á que no se menoscaben nuestros intereses tan legítimos y respetables como los más respetados. Y como quiera que para excusar su conducta de usurpación puedan alegar algunos VIVOS una ignorancia injustificada; como ha ocurrido con dos de los casos citados, prevenimos á todos los que en lo sucesivo delincan, que procederemos contra ellos con todo rigor, sin aceptar explicaciones ni excusas de ningún género; pues deben saber de hoy para siempre que el «Licor del Polo» nadie puede prepararlo más que Orive, y que nadie más que Orive puede titular á ningún dentífico «Licor del Polo». Y que toda imitación ó plagio constituye una FALSIFICACION Ó USURPACION. De todos modos, nuestros clientes exijan siempre el LICOR DEL POLO con sus garantías de legitimidad.—Bilbao 18 de Septiembre de 1906.—S. DE ORIVE.

FÁBRICAS DE JABON
Completo surtido en aparatos de todas clases y decoloración de aceites.
Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE